



Informe 808

Política

09/04/2010

Bases de un Plan para enfrentar la Emergencia y la Reconstrucción de Chile. 4ª Parte: El Financiamiento

Propuesta del Centro de Estudios del Desarrollo, CED (1)

09/04/2010

Política

Bases de un Plan para enfrentar la Emergencia y la Reconstrucción de Chile. 4ª Parte: El Financiamiento.

09/04/2010

Política

Bases de un Plan para enfrentar la Emergencia y la Reconstrucción de Chile. 3ª Parte: Directrices para las medidas de un Plan

09/04/2010

Política

Bases de un Plan para enfrentar la Emergencia y la Reconstrucción de Chile. 2ª Parte: El Diagnóstico.

09/04/2010

Política

Bases de un Plan para enfrentar la Emergencia y la Reconstrucción de Chile. 1ª Parte

Financiamiento del Plan para enfrentar la Emergencia y la Reconstrucción de Chile.

Se requiere abordar la estructura de financiamiento atendiendo al sentido de la urgencia con una visión estratégica para garantizar la sustentabilidad presupuestaria en el mediano y largo plazo, sin comprometer los logros de estabilidad macroeconómica alcanzados en los gobiernos de Concertación y sin desatender, por cierto, los objetivos de equidad y justicia social.

La primera fuente de financiamiento debe provenir de los fondos actualmente disponibles en el tesoro público. Estos son: i) El Fondo de Estabilización Económico Social, el que a la fecha ascendería a 12 mil millones de dólares, por lo que sería perfectamente razonable disponer de una cifra del orden de los 3 mil millones de dólares para enfrentar la emergencia y, ii) La cuenta cuatro del fondo de reservas del cobre, que calculamos asciende a 2200 millones de dólares acumulados. Que mejor forma de proteger la seguridad del país que restablecimiento la normalidad de Chile. Razonablemente serán las propias FFAA las primeras que sostendrán que la sola reconstrucción de la Base Naval de Talcahuano justifica su uso y sus externalidades sociales y estratégicas son evidentes.

Para ambas medidas, resulta aconsejable que el Fisco traiga esos dólares y se los venda al Banco Central, convirtiéndolos en pesos y evitándose así un impacto negativo en el Tipo de Cambio y proporcionando mayor liquidez al mercado.

La segunda fuente de financiamiento debería originarse de una reforma tributaria que contribuya a corregir su actual estructura regresiva al basarse en una mayor proporción de recaudación en impuestos indirectos e introducir aspectos redistributivos de los ingresos en el país, altamente inequitativos. Las fórmulas recomendadas son tres: i) Aumento de la tasa de impuestos a las empresas en tres puntos, es decir, del 17% al 20%, lo que sigue dejando a Chile muy por debajo del estándar de los países de la ODCE, se estima que con este aumento en la tasa se recaudarán mil millones de dólares adicionales, ii) Actuar sobre la actual evasión tributaria para alcanzar en el mediano plazo una tasa no superior al 10% como ocurre en los países desarrollados y civilizados. Adicionalmente, se requiere dismantelar todos los dispositivos

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.ced.cl.

©2000 asuntospublicos.ced.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

regresivos que facilitan la elusión tributaria en Chile y modernizar el sistema de franquicias, y, iii) acuerdo con las empresas mineras para aumentar el royalty en tres a cinco puntos porcentuales o en su defecto, introducir una reforma que elimine el impuesto específico a las mineras a cambio de introducir una tasa progresiva sobre el 20% (tasa de utilidades a las empresas) para las empresas mineras cuyos márgenes operaciones sean superior al 25%.

La tercera fuente recomendada es obtener financiamiento por la vía de un mayor endeudamiento. Chile ha hecho un esfuerzo notable por disminuir la relación entre deuda pública y PIB, ha llegado el momento de administrar esa holgura a favor de los chilenos y chilenas más afectados en su condición de vida, sin embargo, este esfuerzo debe realizarse en márgenes bien acotados para no comprometer a las generaciones futuras con este mayor endeudamiento público.

Si bien, las opciones de financiamiento son más amplias y variadas que las privilegiadas anteriormente, pensamos que otras opciones presentan contraindicaciones que las convierten en un camino poco eficiente o derechamente regresivo. Así, la fórmula de las reasignaciones presupuestarias compromete la realización de proyectos altamente beneficiosos para el conjunto del país (puentes, hospitales, recintos deportivos, etc.) o bien, generan inequidades o, derechamente, injusticias territoriales, haciendo pagar el costo de la reconstrucción a regiones con déficit de servicios públicos y altos niveles de pobreza. Hay que evitar que los efectos del terremoto se expandan a las otras regiones del país. Asimismo, la opción de las donaciones privadas es, finalmente, financiamiento público, por la vía de las exenciones y franquicias tributarias, por lo que constituyen un mecanismo que significa ingresar dinero por un bolsillo para luego retirarlo por otro, viéndose agravada esta situación por el hecho que las donaciones no son ciegas para los donantes, permitiendo que recursos que en último término son del Estado los asignen privados. Por último, en endeudamiento interno conlleva el alto riesgo de afectar la tasa de interés, lo que repercutiría sobre el objetivo de reactivación sobre el conjunto de la economía, luego de un año de crisis mundial.

(1) Esta propuesta fue preparada por colaboradores del Centro de Estudios del Desarrollo CED, contando además con el aporte de otros profesionales especialistas en diversos sectores del quehacer público. La edición correspondió a Mauricio Jelvez y Pedro Montt. Participaron en su elaboración Luis Eduardo Bresciani, Guillermo Espinoza, Ricardo Fábrega, Ricardo Ffrench-Davis, Gonzalo García, Pedro García, Guillermo Larraín, Sergio Micco, Eduardo Saffirio, Juan Eduardo Saldivia, Andrés Sanfuentes y Juan Villarzú. También realizaron aportes la Senadora Ximena Rincón y el Diputado Patricio Vallespín.